



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
10 de julio de 2012

Original: español

**Adopción de medidas**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

11 a 14 de septiembre de 2012

Tema 6 c) del programa provisional\*

### Resúmenes de los exámenes de mitad de período de los programas por países

#### Región de América Latina y el Caribe

##### *Resumen*

El presente resumen regional del examen de mitad de período del programa de país de la República Bolivariana de Venezuela (2011) se ha preparado en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva. Se invita a la Junta Ejecutiva a formular observaciones sobre el informe e impartir orientación a la secretaría.

---

\* E/ICEF/2012/15.



## **Introducción**

1. En 2011, la región de América Latina llevó a cabo el examen de mitad de período del programa de cooperación de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se resume en el presente informe. Esta revisión brindó una oportunidad para que UNICEF y sus contrapartes nacionales hicieran un balance de la situación de los niños, las niñas y los adolescentes reflexionaran sobre los logros y los retos y extrajeran enseñanzas para orientar la programación futura, utilizando como marco los resultados del plan estratégico de mediano plazo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## **Exámenes de mitad de periodo**

### **La República Bolivariana de Venezuela**

#### **Introducción**

2. El proceso de revisión de medio término (RMT) del Programa de País (CP, por sus siglas en inglés) 2009-2013 se inició en febrero de 2011 y concluyó en marzo de 2012. Se implementó en coordinación con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (MPPPyF) y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE). Durante el proceso de la RMT se celebraron once reuniones bilaterales de consulta y revisión con los aliados del Gobierno nacional, los gobiernos locales, las ONG, el sector privado y los medios de comunicación, registrando los logros, las lecciones aprendidas del 2009-2011 y los acuerdos de cooperación en el marco del programa de país para los años 2012-2013. A solicitud del MPPPyF y del MPPRE, el documento de acuerdos derivados de la revisión de medio término, solo incluye la reflexión, revisión y acuerdos conjuntos entre instituciones del Gobierno Nacional y UNICEF.

#### **Información actualizada sobre la situación de los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres**

3. La revisión de las cifras oficiales publicadas en 2010 por el Gobierno nacional en su segundo informe de país sobre el progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como la información presentada por el país durante el Examen Periódico Universal (EPU) de 2011, muestran una tendencia positiva hacia la garantía de los derechos humanos, particularmente los de los niños, las niñas y los adolescentes, y hacia el cumplimiento de casi todos los ODM. El Objetivo 1 sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, así como la meta del Objetivo 7 referida al acceso al agua potable y al saneamiento básico, ya fueron alcanzados por el país en 2007. Están en vías de ser alcanzados para el 2015 los objetivos sobre la universalización de la educación primaria, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

4. No obstante, la información reportada en estos informes y en otras fuentes oficiales<sup>1</sup> da cuenta de algunos desafíos en el ámbito de la niñez y la adolescencia,

---

<sup>1</sup> INE. Resumen de Indicadores Sociales, nov. 2011. MPPS. *Anuario de Mortalidad, 2008*; MPPS, Fundación Misión Niño Jesús – Programa Nacional de Atención a la Salud Materna e Infantil.

especialmente en materia de la mortalidad neonatal, el embarazo adolescente, la mortalidad materna, el VIH/sida, la violencia hacia los niños, las niñas y los adolescentes, especialmente en los entornos de familia y comunidad.

5. A pesar de los avances en la generación de estadísticas y la creación de herramientas de difusión de datos con el fin de mejorar el seguimiento del cumplimiento de los ODM y de los derechos de la niñez, aún se requiere mayor desagregación por categorías subnacionales y por grupos de población, así como mayores esfuerzos para contar con información oportuna sobre el VIH/sida, la población indígena y afrodescendiente, la lactancia materna, la violencia contra los niños y los adolescentes, la niñez institucionalizada, el embarazo adolescente, los adolescentes en conflicto con la ley y el registro de nacimientos.

### **Progresos y principales resultados a mitad de período**

6. El programa de cooperación en Venezuela consta de dos componentes: (a) Más Protección, Menos Violencia; (b) Más Inclusión, Menos Disparidad. La revisión de medio término evidenció que el actual programa de cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continúa siendo pertinente en cuanto a los temas, estrategias y énfasis asumidos desde 2009. Es decir, un programa de país centrado en las políticas públicas, que aborda dos temas clave: la prevención de la violencia y la reducción de las disparidades.

7. **Componente Más Protección, Menos Violencia.** Con el acompañamiento del programa de UNICEF el país ha avanzado en el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional mediante estudios, encuestas y registros orientados a generar un mayor conocimiento en temas de protección de la niñez. El Sistema Nacional de Protección incrementó sus capacidades para ejercer sus funciones con adecuación a los estándares internacionales, la Convención sobre los derechos del Niño (CDN) y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA). UNICEF contribuyó a la creación del programa nacional de formación de jueces, asumido en su totalidad por el órgano rector en la materia, y el enfoque de Desarrollo Adolescente es asumido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en los documentos curriculares.

8. **Componente Más Inclusión, Menos Disparidad.** El programa apoyó la incorporación en la política educativa nacional de los ejes de educación para la igualdad, el buen trato, el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo adolescente y la educación en gestión integral del riesgo. Los tomadores de decisiones cuentan con información oportuna y de calidad para el seguimiento de los ODM y otras políticas nacionales. Por primera vez, el país mide la situación de la población afrodescendiente con la incorporación de una pregunta en el Censo de Población y Vivienda 2011. Se proporcionó apoyo para la creación del INEInfo, adaptación nacional del DevInfo que ha asumido en su totalidad el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como herramienta para la difusión de la información estadística más relevante. El acompañamiento de UNICEF ayudó al Ministerio del Poder Popular para la Educación a mejorar significativamente la calidad y los tiempos de difusión de sus estadísticas.

---

“Cifras de mortalidad materna e infantil, 2010”. Defensoría del Pueblo. *Informe Anual, 2010*; INE. “Nacimientos vivos registrados por grupo de edad de la madres, 2010”.

9. Los principales retos de cara al futuro son: (a) consolidar los sistemas de información creados o fortalecidos con la cooperación de UNICEF y abogar por la difusión amplia y oportuna de la información producida por el país sobre la niñez y la adolescencia; (b) incrementar la incorporación de los enfoques de Gestión basada en Resultados y de Derechos Humanos en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas dirigidas hacia la niñez y la adolescencia; (c) continuar y consolidar la adecuación del sistema de protección a los estándares internacionales, CDN y LOPNNA; (d) incorporar el enfoque de desarrollo adolescente en los conocimientos, prácticas y actitudes de diversos sectores del país, incluidos los propios adolescentes, así como en el diseño de las políticas públicas nacionales; (e) asistir en el incremento de las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación para la aplicación del nuevo currículo educativo nacional.

#### **Recursos utilizados**

10. El programa de cooperación del país para 2009-2013 comenzó con un techo inicial aprobado de 10 890 000 dólares, el cual fue incrementado a un total 13 540 000 dólares, de los cuales 3 750 000 dólares provienen de los recursos regulares y 9 790 000 dólares de otros recursos (con sujeción a la disponibilidad de fondos). El programa fue financiado también por el sector empresarial nacional y por la venta de tarjetas y regalos. En total, el programa cuenta con una implementación del 70 % de los recursos regulares y del 70 % de los otros recursos.

#### **Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos**

11. Los procesos de planificación anual resultaron en algunos atrasos en la implementación. Por esta razón, la oficina implementó desde 2009 la estrategia de los planes de trabajo plurianuales.

#### **Ajustes realizados**

12. Los resultados, las estrategias y los enfoques acordados en el actual programa de país no cambiaron. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y UNICEF acuerdan continuar e intensificar la asistencia técnica durante 2012-2013 y solicitar su extensión hasta 2014, sobre la base de la extensión del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En los temas que se identificaron como principales retos de futuro, y en línea con la transición hacia las prioridades que se han de acordar para el MANUD 2015-2019 en materia de Derechos Humanos y aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: (a) consolidar los sistemas de información creados o fortalecidos con la cooperación de UNICEF y abogar por la difusión amplia y oportuna de la información producida por el país sobre la niñez y la adolescencia; (b) incrementar la incorporación de los enfoques de Gestión basada en Resultados y de Derechos Humanos en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas dirigidas hacia la niñez y la adolescencia; (c) profundizar y consolidar la adecuación del sistema de protección a los estándares internacionales, CDN y LOPNNA; (d) incorporar el enfoque de desarrollo adolescente en los conocimientos, prácticas y actitudes de diversos sectores del país, incluidos los propios adolescentes, así como en el diseño de las políticas públicas nacionales; (e) incrementar las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación para la aplicación adecuada del nuevo currículo educativo nacional.

## **Conclusión**

13. El examen de mitad de período a que se refiere el presente informe pone de manifiesto el alcance de la cooperación de UNICEF con los países de América Latina y el Caribe y reafirma la continua pertinencia de los programas de UNICEF en los países de renta media para ayudarlos a intensificar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad. Asimismo, ha subrayado la importancia de continuar invirtiendo en la recopilación de datos desagregados, para lo cual UNICEF continuará proporcionando su apoyo.

14. En la región, la mayoría de los programas combinan esfuerzos para influir en las políticas a nivel nacional y labores en pro de resultados tangibles para la infancia a nivel subnacional. Se suele trabajar en las regiones más pobres y en los municipios con altos porcentajes de población indígena y afrodescendiente. Basándose en su capacidad de convocatoria, UNICEF contribuye también al incremento de la coordinación entre los asociados para el desarrollo, entre ellos los organismos de las Naciones Unidas.

---